



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001768-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a que proponga, en el marco del diálogo social, bases para fortalecer la protección social del empleo atípico, de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 21 de noviembre de 2017, las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001768, para instar a la Junta a que proponga, en el marco del diálogo social, bases para fortalecer la protección social del empleo atípico, de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio